COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINACIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCIÓN N° 178/2019

QUE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 32/2019 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES MAYORES DE LA DIGERRMOV", CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Y QUE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES A SER UTILIZADO.

Asunción, 20 de agosto de 2019.

VISTO: La Nota Nº 459 de fecha 14 de agosto de 2019, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 32/2019 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓNES MAYORES DE LA DIGERRMOV",** con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) correspondiente Ejercicio Fiscal 2019.

Que, conforme lo dispuesto en el Artículo 1º inc. b) de la Resolución Nº 17/2018, por la cual se delega la representación del señor Comandante del Comando de las Fuerzas Militares, al señor Director del Centro Financiero Nº 1 "Comando en Jefe", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe.

Que, lo establecido en los Artículos 16º Inciso a) y 20º de la Ley 2.051/03 y los Artículos 33° y 34° del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1º. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe, a realizar el llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 32/2019 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE LA DIGERRMOV",** con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

2º. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones a ser utilizado en la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 32/2019 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE LA DIGERRMOV",** solicitado por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe, conforme al Anexo "PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES" que pasa a formar parte integral de la presente Resolución, y, en caso de ser declarado Desierto el segundo Llamado, se autoriza a reutilizar el presente PBC.

3°. La Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe adoptará los procedimientos pertinentes para dar cumplimiento a los términos que disponen la Ley 2.051/03 y sus Decretos Reglamentarios, al respecto.

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CORONEL DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"